



## FACULTAD DE CC.SS. Y DE LA COMUNICACIÓN

## **ADENDA**

TITULACIÓN	GRADO EN TURISMO	
ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y A LA LEGISLACIÓN TURÍSTICA	
CÓDIGO	31310001	
COORDINACIÓN	CRISTINA ARGELICH COMELLES (Departamento Derecho Privado)	
Nº DE CRÉDITOS	6	

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:					
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)			
MD1 CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	40				
MD3, MD4 CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	8				
MD7, MD9 OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	0				
MD11 EVALUACIÓN	3				
TRABAJO AUTONÓMO DEL ALUMNO	99				

SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en	10%	Actividades del alumno en clase y en el Campus Virtual	0%
clases	1070	y su participación en clase, chats y foros.	070
SE3. Resolución de casos prácticos	20%	Realización de prácticas. Cuando los alumnos lo soliciten se podrá realizar un examen escrito práctico.	20%
SE4. Prueba de contenidos	70%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	80%
CRITERIOS GENERALES DE EVAL	.UACIÓN	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	
Claridad expositiva. Conocimiento de los conceptos jurídic asignatura. Grado homogéneo de conocimiento partes de la asignatura.		Claridad expositiva. Conocimiento de los conceptos jurídicos básicos de la asign Grado homogéneo de conocimiento de las distintas partes	
PROCEDIMIENTO DE CALIFICA	ACIÓN	PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN	
El alumno deberá superar un examen evaluarán sus conocimientos teórico: sobre todo el contenido de la asigna: estará dividido en dos bloques co respectivamente, a cada una de las integran la asignatura.	s y que versará tura. El examen rrespondientes,	El alumno deberá superar un examen final en que so conocimientos teóricos y que versará sobre todo el casignatura. El examen estará dividido en dos bloques con respectivamente, a cada una de las dos partes que integral El sistema de evaluación es el siguiente:	contenido de orrespondiente
El sistema de evaluación es el siguient La nota final será la media aritmétic partes que componen la asigna Mercantil). Para realizar la media aprobar la totalidad de la asignatura alcanzado un mínimo de un 4 (sobre	a entre las dos atura (Civil y a aritmética y a debe haberse	La nota final será la media aritmética entre las dos partes la asignatura (Civil y Mercantil). Para realizar la media ariti la totalidad de la asignatura debe haberse alcanzado un (sobre 10) en la parte suspensa. En otro caso, se guardara en una de las materias (civil o mercantil) hasta la septiembre.  Ambas partes de la asignatura serán valoradas atre	mética y aprob mínimo de un án los aprobad convocatoria
suspensa. En otro caso, se guardarár en una de las materias (civil o mer convocatoria de septiembre. Podrá realizarse una prueba de progr liberatorio relativa a la materia de De profesor que se encargue de esta	n los aprobados cantil) hasta la eso de carácter erecho civil si el	conocimientos teóricos (80% de la calificación), los prác asistencia participativa en clase (10% de la calificac obtenidas en prácticas y asistencia activa durante el curso la nota teórica del examen siempre que ésta no fuera inf sobre 10. Las notas de prácticas y asistencia activa obte curso se guardarán hasta la convocatoria de septie	cticos (20%) y ción). Las not serán sumadas ferior a 4 punt nidas durante





estima conveniente.

Ambas partes de la asignatura serán valoradas atendiendo a los conocimientos teóricos (70% de la calificación), los prácticos (20%)y la asistencia participativa en clase (10% de la calificación). Las notas obtenidas en prácticas y asistencia activa durante el curso serán sumadas a la nota teórica del examen siempre que ésta no fuera inferior a 4 puntos sobre 10. Las notas de prácticas y asistencia activa obtenidas durante el curso se guardarán hasta la convocatoria de septiembre pudiendo individualmente cada profesor optar por examinar de cuestiones prácticas y actividades a los alumnos que hayan suspendido las mismas en las convocatorias de junio y septiembre.

individualmente cada profesor optar por examinar de cuestiones prácticas y actividades a los alumnos que hayan suspendido las mismas en las convocatorias de junio y septiembre.

Civil: El examen tipo test tendrá 24 preguntas y contará el 100% de la nota, pues se trata de una convocatoria extraordinaria.

Mercantil: El examen tipo test constará de 25 preguntas, no restando las incorrectas. 15 preguntas acertadas equivalen a 5 puntos sobre 10; 4 sobre 80%.

TUTORIAS	La tutorización individual del alumno se realizará mediante el correo electrónico del Campus Virtual.
REVISION DE	La revisión de las calificaciones se realizará mediante el correo electrónico del Campus Virtual.
CALIFICACIONES	